

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº **108**

PERÍODO LEGISLATIVO

2005

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROY. DE RESOL. INVITANDO AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PCIA. A CONCURRIR A ESTA CÁMARA PARA QUE BRINDE PRECISIONES SOBRE LAS DENUNCIAS EFECTUADAS PÚBLICAMENTE RESPECTO DE LA CONDUCTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE ESTA LEGISLATURA.

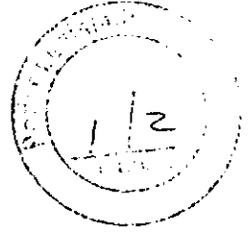
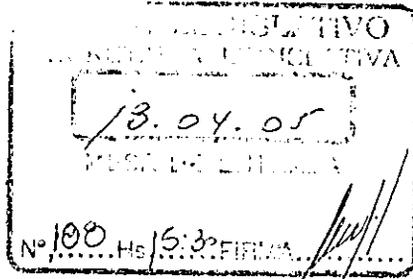
Entró en la Sesión 28/04/05

Girado a la Comisión 1
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
FRENTE de UNIDAD PROVINCIAL



Señor Presidente:

Dadas la manifestaciones efectuadas públicamente en los medios periodísticos radiales, televisivos y escritos, por el Señor Gobernador de la Provincia, Don Mario Jorge Colazo, respecto de la conducta del Señor Vicegobernador de la Provincia, Don Hugo Coccaro.-

Y atento que ellas importan acusaciones de entidad más que importante respecto del Presidente de esta Legislatura, en las que se denuncia la comisión de conductas ilícitas por parte del mismo.-

Que resulta inconcebible que quien debe hacer gala en todos sus actos públicos de mesura, prudencia, templanza, entre otras virtudes que es dable exigir a la máxima autoridad provincial, se manifieste de la forma antes mencionada.-

Que -asimismo- es evidente que si un funcionario público, y el Sr. Gobernador lo es, toma conocimiento de un delito, se halla obligado a denunciarlo ante la Justicia, circunstancia que al parecer no fue efectivizada.-

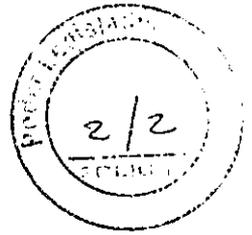
Que por ello es importante que esta Legislatura tome, de manera directa, pleno y cabal conocimiento de las afirmaciones del Señor Gobernador de la Provincia que importan la atribución de la comisión de hechos ilícitos al Sr. Presidente de este cuerpo legislativo.-

Que en consecuencia es conveniente invitar al Señor Gobernador de la Provincia para que explicité tales acusaciones, brindando detalles de los hechos que son de su conocimiento a esta Cámara, así como también para que aporte las probanzas que sobre el respecto posea.-


LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
Legislador
F.U.P.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
FRENTE de UNIDAD PROVINCIAL



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º: Invitar al Señor Gobernador de la Provincia para que concurra a esta Legislatura a los fines de brindar precisiones sobre las denuncias efectuadas públicamente respecto de la conducta del Señor Presidente de este Cuerpo, Don Hugo Coccaro.-

Artículo 2º : Regístrese , Comuníquese y archívese.-



LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
Legislador
F.U.P.